



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.3/CG 17-12-14, por el que se aprueban las bases de acuerdo con el Politécnico di Bari (Italia), para la implantación de la doble titulación Internacional de “Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación” y “Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Magistrale in Ingegnerie dei Sistemi Edilizi” por el Politecnico di Bari (Italia).

Acuerdo 4.1.3 /CG 17-12-14, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con el Politecnico di Bari (Italia), para la implantación de la doble titulación Internacional de “Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación” y “Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Magistrale in Ingegnerie dei Sistemi Edilizi” por el Politecnico di Bari (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
